

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 17/23
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 25.07.23



La sesión del Consejo se inició a las 8:30 am. Actuó como secretaria
Profesora Lenys Arias

PROF MARIO PATIÑO TORRES
PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. PATRICIA TORRES
PROF. MARCO ALVAREZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. JOANNE SALAS
PROF^a EGLE BENITEZ

DECANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE CURRÍCULO
DEPARTAMENTO CONTROL DE ESTUDIO

REPRESENTANTES PROFESORALES

REPRESENTANTES PRINCIPALES:

REPRESENTANTES SUPLENTE:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA
PROF. JULIO CASTRO
PROF. ALEXIS GARCIA
PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF. HUNIADES URBINA
PROF. FRANCISCO RIZQUEZ
PROF^a MONICA GALINDEZ

PROF^a TATIANA GIUSTI
PROF. FREDDY CONTRERAS
PROF. HECTOR MARCANO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF. ENRIQUE VERA
PROF. JUAN MUÑOZ
PROF. JOEL OSORIO
PROF^a. CARMEN ZULAY VERDI
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF. MARITZA PADRON
PROF. NELSON ARVELO
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA
PROF^a. FANNY CARREÑO

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN
ESC. ENFERMERÍA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATOMICO
INST. DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. CIRUGIA EXPERIMENTAL

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

RICARDO HERNANDEZ
MARIA FERNANDA HERNANDEZ
JOSE NIETO
REPRESENTACION DE LOS EGRESADOS
HILDA RUBI GONZALEZ

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 16/23 DEL 18.07.23

PUNTO No. 3: JURAMENTACIÓN DE COORDINADORES Y DIRECTORES DE ESCUELA

PUNTO No. 3.1: Juramentación de Coordinadores

PUNTO No. 3.2: Juramentación de Directores

PUNTO NO. 4 INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 4.1: INFORME DEL DECANO. Presentación del Plan de Gestión:

PLAN DE GESTIÓN - FACULTAD DE MEDICINA 2023/2026

PROPUESTA PARA UNA FACULTAD DE MEDICINA CON CALIDAD Y EQUIDAD

Se plantea un modelo de gestión adecuado a los tiempos, inspirado en los principios y valores fundamentales que rigen a nuestra ilustre Universidad Central de Venezuela (UCV), un inquebrantable espíritu de libertad, justicia

social y solidaridad, con espacio para todas las corrientes del pensamiento universal y en consideración de sus procedimientos y normas, por una parte.

Pero comprometido con la ingente necesidad de innovación que permita superar vicios y anacronismos en lo procedimental y normativo, que nos limitan para avanzar hacia la incorporación de hecho de nuestra Facultad de Medicina y Universidad en el nuevo milenio, por otra.

Plan de Gestión organizado en tono a una Coordinación General de la Facultad y seis (6) Coordinaciones: Académica, Administrativa, Investigación, Extensión, Postgrado y Currículo, que permitan transversalizar y articular el trabajo de las seis (6) Escuelas y siete Institutos que integran nuestra Facultad de Medicina. Garantizando la sinergia, el trabajo colaborativo, la optimización del recurso y el intercambio de talentos entre todas nuestras

Dependencias.

ÁREAS DEL PLAN DE GESTIÓN

Con todas las metas integradas en un Plan de Gestión Racional ajustado a nuestra realidad, que reconoce las severas limitaciones institucionales y la precaria situación sanitaria, social, política y económica del país; sin dejar de aspirar al máximo de logros posibles para beneficio de los que servimos.

DOCENCIA.

- Concretar la transformación curricular de la Facultad de Medicina UCV. Proceso iniciado en el año 2007, respondiendo al Plan Estratégico de nuestra Universidad en materia curricular, con el rediseño de los currículos tradicionales de nuestras seis (6) Escuelas y de sus postgrados a currículos por Competencia Profesional, flexibles, integrados e interdisciplinarios; con programas de formación centrados en quien aprende, para superar el modelo tradicional y dar respuestas a la demanda social de enfocar la formación de los profesionales de la salud y la atención sanitaria en el paciente que es, en definitiva, quien debe beneficiarse de una Educación en Ciencia de la Salud de calidad y con equidad. Atendiendo los retos de las Facultades de Medicina en el nuevo milenio y su necesaria adecuación a los estándares globales de la Educación Médica, y que se traduzca en una Cultura Académica de Alta Calidad.

- Orientar a la Facultad hacia la acreditación internacional de la calidad, en correspondencia con los pautas de la Federación Mundial de Educación Médica (WFME). Reafirmando la calidad de la formación en nuestra Facultad, a través de estándares que buscan la generación de programas de calidad, independientes y libres de prejuicios ideológicos, políticos y comerciales, con la finalidad de aumentar nuestra elegibilidad como centro de formación, su visibilidad internacional y permitir que cualquiera de nuestros egresados pueda aspirar a la certificación de instituciones como la Comisión Educativa para Graduados Médicos Extranjeros (ECFMG). La acreditación internacional de nuestra Facultad será una garantía adicional para nuestros ciudadanos, y para seguir cumpliendo con la responsabilidad de una prestación de un servicio de salud óptimo, como garantía y para beneficio del paciente y la sociedad; así como recurso fundamental para garantizar la movilidad profesional y la vigencia de nuestros egresados a nivel global.

- Fortalecer los estudios de postgrado. A nivel especialización, maestría y doctorado, así como estudios no conducentes a títulos. A través de la revisión de la viabilidad de cada programa, optimización del recurso existente para el intercambio de personal, insumos y experiencias educativas. Promoviendo alianzas para el trabajo colaborativo con instituciones públicas y privadas con capacidad de formación de profesionales para el sector salud, siempre que favorezcan a la Facultad en su misión.

ASISTENCIA.

- Promover actividades regidas por la responsabilidad indivisible de las cátedras, unidades y servicios, así como de todos sus miembros, referida a la prestación docente y asistencial en la formación del profesional de la salud tanto en pregrado, como en postgrado, y a una atención sanitaria de calidad, integral y digna de los pacientes que acuden a las dependencias de la Facultad, con los más altos estándares científicos y éticos.

- Mantener la observación y notificación oportuna ante los organismos pertinentes en el ámbito nacional e internacional, sobre las severas limitaciones para una atención sanitaria digna, equitativa y de calidad, que afectan a las dependencias del sistema nacional público de salud en las cuales tiene presencia la Facultad de Medicina de la UCV.

- Cumplir con la responsabilidad moral, ética, ciudadana e institucional que nos corresponde, por lo que, a nuestro llamado de exigir el derecho fundamental a la salud, la vida y a una educación de calidad, se suma la obligación de trabajar activamente en pro de su consecución, reafirmando la disposición de participar en la búsqueda e implementación de alternativas que garanticen la vigencia de un sistema público de salud de calidad, justo y equitativo, así como de la universidad autónoma, libre, plural y democrática que el país demanda.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

En correspondencia con la misión y visión de la Coordinación de Investigación de la Facultad se plantea.

- Fomentar la actividad de investigación científica, tecnológica e innovación en un ambiente plural, autónomo, académico y democrático, dentro de un marco de excelencia y priorizando la libertad de pensamiento. Para favorecer

la competitividad en investigación, así como la cooperación entre pares de la institución, así como entre investigadores a nivel nacional e internacional.

- Promover la participación de los miembros de la comunidad académica, docentes y estudiantes de pregrado y postgrado, en la elaboración del inventario de líneas de investigación o áreas de trabajo en el campo de la investigación básica, clínica, epidemiológica, de auditoría clínica y de la educación médica, como áreas básicas de investigación. Que permitan aprovechar la experiencia y el trabajo diario de docentes y estudiantes, para elevar la producción científica y los Trabajos de Ascenso por parte del profesorado; así como, la presentación de los productos de la investigación en eventos científicos nacionales e internacionales y su publicación en revistas indexadas.

- Incentivar la participación de profesores y estudiantes, en protocolos de investigación básica, clínica, epidemiológica, de auditoría clínica y en el ámbito de la Educación Médica.

- Crear y consolidar espacios de acción y motivación para el personal docente, que permita superar las limitaciones impuestas por la sobrecarga académica y asistencial, así como trabas administrativas, en detrimento del tiempo para las actividades de investigación, la generación de conocimientos y de las posibilidades de ascenso en el escalafón universitario.

EXTENSIÓN.

- Fortalecer la extensión universitaria como una de las tres funciones sustantivas de la Universidad y nuestra Facultad (junto a la investigación y a la docencia), otorgando prioridad para promover el desarrollo cultural, la transferencia del conocimiento y la vinculación productiva con los distintos sectores sociales de la comunidad.

- Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos con la comunidad y en actividades interinstitucionales nacionales e internacionales; con acciones de difusión, culturales, de capacitación o de intervención comunitaria que surgen a partir de una demanda espontánea del medio, o como inquietud de los miembros de la Facultad.

ADMINISTRACIÓN.

- Actualizar, optimizar y armonizar los procedimientos administrativos de la Facultad, así como en la totalidad de sus Escuelas e Institutos; fortaleciendo y respetando la capacidad de gestión y toma de decisión de sus autoridades y órganos de cogobierno. Con la creación del Departamento de gestión de calidad y mejoramiento continuo.

- Diversificar las fuentes de ingresos, procedentes de entes públicos y privados nacionales o multilaterales, a través de la generación de proyectos bien fundamentados, con el fin de asegurar la obtención de los recursos mínimos necesarios, orientados al funcionamiento sustentable de la Facultad, sus Escuelas e Institutos.

- Integrar una red para la gestión y administración de los recursos, que permita el trabajo colaborativo y coordinado con la participación de los responsables de la Facultad, sus Escuelas e Institutos; a fin de lograr una gestión eficiente, con procesos amigables y transparentes en todas las etapas de planificación, ejecución, supervisión, evaluación, auditoría y rendición de cuentas.

- Garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos y de rendición de cuentas, como valor fundamental de la responsabilidad social de la universidad pública autónoma y sus facultades.

PUNTO No. 4.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 4.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Expresa al Decano su agradecimiento por la designación, y extiende un cordial y respetuoso saludo a los nuevos coordinadores, Directores de Escuela y Representantes Profesorales.
2. Se informa que se encuentra en Auditoría

PUNTO No. 4.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO. Se recibe documentos para ingreso a postgrado. Presentación de capítulo de Revista. Curso de TUTORES a nivel de Post grado

PUNTO No. 4.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN. INFORME COORDINACION DE INVESTIGACION CONSEJO 25/07/2023

1) La coordinación de investigación desea expresar el agrado de haber recibido y leído el contenido del Plan de Gestión presentado por el ciudadano decano Dr. Mario Patiño, conjuntamente con el compromiso manifiesto de que desde esta coordinación se podrá contar con el completo compromiso en el cumplimiento de sus planteamientos.

2) La coordinación desea expresar el cordial y respetuoso saludo a los nuevos directores de Escuela acompañado por la más clara invitación a considerar como suyos los espacios de la coordinación de investigación; un espacio abierto para todos. Así mismo se les recuerda que cada escuela (6) y cada instituto (7), tienen sus representantes de investigación en el consejo directivo de la coordinación, los cuales deberán ser nombrados o ratificados por cada uno de los respectivos directores.

PUNTO No. 4.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

1. Expresa al Decano su agradecimiento por la designación, y extiende un cordial y respetuoso saludo a los nuevos coordinadores, Directores de Escuela y Representantes Profesorales.
2. Se notifica sobre la entrega de credenciales el próximo 31 de julio a los estudiantes de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti"

PUNTO No. 4.7 INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

1. Expresa al Decano su agradecimiento por la designación, y extiende un cordial y respetuoso saludo a los nuevos coordinadores, Directores de Escuela y Representantes Profesorales.
2. Se informa que se realizara reunión con los diferentes coordinadores de currículo de cada escuela.

PUNTO No. 4.8: INFORME DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA.

PUNTO No. 4.8.1 Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

PUNTO No. 4.8.2 Informe de la Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

PUNTO No. 4.8.3 Informe de la Director de la Escuela de Salud Pública:

PUNTO No. 4.8.4 Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

PUNTO No. 4.8.5 Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

PUNTO No. 4.8.6 Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4.9: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 4.9.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo":

PUNTO No. 4.9.2: Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

PUNTO No. 4.9.3: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

PUNTO No. 4.9.4: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

PUNTO No. 4.9.5: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología:

PUNTO No. 4.9.6: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental:

1. El pasado viernes 14 de julio de 2:30 a 6:30 pm, se realizó una actividad social de los Estudiantes del 4° de la carrera en el estacionamiento IME con la aprobación de los delegados principales del Consejo Técnico del IME. No hubo inconvenientes y los mismos Estudiantes estuvieron atentos a mantener el orden y la limpieza en el lugar.
2. Se informa que la Comisión Presidencial, la empresa de mantenimiento, así como el Laboratorio UNIDEME, estarán laborando durante el periodo vacacional.
3. Se mantiene la situación planteada en el CF anterior por mi persona, además de las Profesoras Candelaria Alfonso y María Eugenia Landaeta, sobre lo que viene ocurriendo en la entrada del estacionamiento del IME, donde uno vigilantes con franelas de la Facultad de Odontología, están cobrando por entrar y permitiendo el paso a estudiantes de esa Facultad. Al solicitar información a estos vigilantes indicaron que se debía a un convenio entre decanos. En el CF pasado el Dr. Balda negó este convenio y quedo en hablar con la Prof. Nancy León al respecto. A la fecha, no hemos recibido respuesta.

PUNTO No. 4.9.7: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical:

PUNTO 5. INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS
Representantes Profesorales

Representantes Estudiantiles

Representantes de los Egresado

PUNTO 6. PARA INFORMACIÓN**6.1 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. MEDIIICAT“C”090/2023 de fecha 11.07.23, emitido por la **Dra. Belkis Alarcón de Noya**, Directora del Instituto de Medicina Tropical”, informando que el consejo técnico del Instituto, consideró la solicitud del Dr. Oscar Noya González, relativa a la designación del **Dr. Rafael Rangel Aldao** como **profesor invitado** a la Sección de Biohelmintiasis dirigida por el Dr. Noya.

PUNTO 7. PARA APROBACIÓN**RENUNCIA:****7.1 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. 132/2023 de fecha 06.07.23, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ZORIAM MARÍA GONZÁLEZ VEGA, C.I. 26.473.517**, al cargo de **Preparadora Ad-honorem** desempeñado en la Cátedra de Histología y embriología Normal de esa Escuela, a partir del 05.05.23.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la el Bra. Zoriam González, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.2 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. 101/14 de fecha 02.10.14, emitido por el **Instituto de Inmunología**, remitiendo el **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“ESTUDIO DE LA RESPUESTA HUMORAL EN NIÑOS INFECTADOS POR ASCARIS LUMBRICOIDES DE ZONAS RURALES: NUEVAS APLICACIONES”

Para ser presentado por el Prof. **JUAN CARLOS JIMÉNEZ ARTIGAS, C.I. 6.130.488**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**Principales Profesores:**

OSCAR NOYA (TIT.)
MARIA CRISTINA DI PRISCO (ASOC.)

Suplentes Profesores:

BELKIS ALARCÓN DE NOYA
MERCEDES ZABALETA (ASOCIADO)

Profesores por el CDCH:

Profesores: ALEXIS GARCÍA. MARÍA EUGENIA LANDAETA. MARÍA ISABEL RAMOS. ALBINA WIDE. ANAIBETH NESSI

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.3 CF17/23**25.07.23**

Oficio s/n de fecha 12.07.23, emitido por la Prof^a. Marlyn Puerta, Tutora, con anexo del **INFORME, EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO** para la lección pública, de acuerdo a lo previsto en el **artículo 58**, del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, presentado por el Lic. **LUIS GOMEZ REALES**, Su Tutora la Profa. Marlyn Puerta H., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe, Evaluación Final y Temario del Lic. Luis Gómez Reales.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
7.4 CF17/23**25.07.23**

Oficio S/N de fecha 10.07.23, emitido por el Prof. Freddy Contreras, Coordinador del Jurado, en la ESCUELA DE ENFERMERÍA, envía con anexo el **Veredicto del Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"MODELO TEÓRICO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN SOCIOSANITARIA RED PRIMARIA, ORIENTADO POR ENFERMERÍA. REGIÓN SALUD CARACAS. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1ER SEMESTRE 2020"

Presentado por la Prof^a. **RICARDA JOSEFINA MONTAÑO, C.I. 4.038.383**, Personal de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el **Art. 98** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su **aprobación** de acuerdo a lo previsto en los **Art. 77, 95, 96**, del mismo Reglamento.

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
7.5 CF17/23**25.07.23**Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LUGO RAMÍREZ ZULAY DEL ROSARIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.953.540
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROLOGÍA
LAPSO:	01.06.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el IDAC **23516**.

DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Profesora:
Zulay Lugo, a partir del 01.06.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6 CF17/23**25.07.23**Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ QUINTERO MARIEL ALESSANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	22.343.290
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (2 HORAS)
CÁTEDRA:	NEUROLOGÍA
LAPSO:	01.06.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	NEUROLOGIA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.08.00, identificado con el IDAC **31657**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Profesora:

Mariel González, a partir del 01.06.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIANNANDREA ROMERO FRANCIS LUCEIDA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.401.492
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.06.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	PEDIATRA Y PUERICULTOR

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el **IDAC 34026**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Profesora:
Francis Giannandrea, a partir del 01.06.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PINTO LÓPEZ ANDREA CECILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	23.409.575
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.06.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 29807**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Profesora:
Andrea Pinto, a partir del 01.06.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONASTERIO HERNÁNDEZ DANIELA COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	25.515.541
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.06.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el **IDAC 31563**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Profesora:
Daniela Monasterio, a partir del 01.06.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).

7.10 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CELIS JIMÉNEZ JUAN JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.880.124
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	CLÍNICA TERAPEUTICA Y MEDICA "C"
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.04.04.00**, identificado con el **IDAC 31637**.

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato del Profesor:
Juan José, Celis Jiménez, del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARRIOJA MARTHA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16961702
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRURGICA "B"
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.02.00, identificado con el **IDAC 22756**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Martha Arrijoa, del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OTAIZA FRANZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.336.663
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	CLÍNICA MEDICA Y TERAPEUTICA "A"
LAPSO:	01.01.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el **IDAC 31636**.

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato del Profesor:
Franz Otaiza, del 01.01.2 hasta el 31.12.21 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES:	OTAIZA FRANZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.336.663
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	CLÍNICA MEDICA Y TERAPEUTICA "A"
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el **IDAC 31636**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación del contrato del Profesor:
Franz Otaiza, del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIL NAVEA GLENIZ COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.560.491
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	IMAGENOLOGIA
FECHA DE INGRESO	2017. Concurso credenciales

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el **IDAC 23052**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesora:
Gleniz Coromoto Gil Navea, del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIL NAVEA GLENIZ COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.560.491
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA

LAPSO: **01.01.22 HASTA EL 31.12.22**
 POSTGRADO: **IMAGENOLOGIA**
 FECHA DE INGRESO: **2017. Concurso credenciales**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el **IDAC 23052**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesora:
 Gleniz Coromoto Gil Navea, del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEIVA FARIAS ANA KARINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.493.809
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.05.00, identificado con el **IDAC 30404**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesora:
 Ana Karina, Leiva Farías, del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES:	LEIVA FARIAS ANA KARINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.493.809
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.05.00, identificado con el **IDAC 30404**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
 Ana Karina, Leiva Farías, a partir del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.18 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ LÓPEZ MILDRED MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.844.749

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MEDICA "B"
LAPSO:	01.01.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con **IDAC. 16565**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesora:
Mildred Milagros Martínez López, del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.19 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ LÓPEZ MILDRED MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.844.749
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MEDICA "B"
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con **IDAC. 16565**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Mildred Martínez, a partir del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERRERA GUTIERREZ MAURO MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.349.938
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)
CÁTEDRA:	CARDIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	CARDIOLOGO
FECHA DE INGRESO	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con **IDAC. 15105**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesor:
Mauro Manuel, Herrera Gutiérrez, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ BUSTAMANTE HERIBERTO
------------------------	-----------------------------------

CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.830.955**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)**
 CÁTEDRA: **NEUMONOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.21 HASTA EL 31.12.21**
 POSTGRADO: **CIRUGÍA DE TORAX**
 FECHA DE INGRESO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con **IDAC. 25744**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesor:
 Heriberto Pérez Bustamante, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22 CF17/23

25.07.23

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **PÉREZ CATONI MARIELENA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.705.094**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)**
 CÁTEDRA: **NEUMONOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.21 HASTA EL 31.12.21**
 POSTGRADO: **NEUMONOLOGIA**
 FECHA DE INGRESO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con **IDAC. 31638**

DECISIÓN::

Aprobar y tramitar la renovación del contrato de la Profesora:
 Marielena Pérez Catoni, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTO DE CONCURSO DE PREPARADORES AD-HONOREM

7.23 CF17/23

25.07.23

Oficio 130/2023 de fecha 06.07.2023, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas**, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad los cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la **Cátedra de Anatomía Patológica** de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	ASIGNATURA	EXAMEN ORAL	CREDENCIALES	DEFINITIVA
Zoriam María González Vega	29.577.937	Anatomía Patológica	18 ptos.	15 ptos.	17ptos.
Yousuf Mazen Khamis Abu Keshk	26.268.744	Anatomía Patológica	20 ptos.	18 ptos.	19 ptos.
Victor Luis Lastra León	27.769.471	Anatomía Patológica	18.05 ptos.	18 ptos.	18 ptos.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- Declarar ganadores a los Bachilleres: Zoriam María, González Vega; Yousuf Mazen Khamis Abu y Victor Luis Lastra León.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24 CF17/23**25.07.23**

Oficio 130/2023 de fecha 06.07.2023, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas**, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad los cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la **Cátedra de Anatomía Patológica** de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	ASIGNATURA	EXAMEN ORAL	CREDENCIALES	DEFINITIVA
Rosybeth Christimar de Jesús, Nucete Portillo	29.577.937	Anatomía Patológica	18 ptos.	15 ptos.	17ptos.
Jesús Andrés Sevilla Garrido	26.268.744	Anatomía Patológica	20 ptos.	18 ptos.	19 ptos.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- Declarar ganadores a los Bachilleres: Rosybeth Christimar de Jesús Nucete Portillo y Jesús Andrés Sevilla Garrido.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.25 CF17/23****25.07.23**

Oficio 130/2023 de fecha 06.07.2023, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas**, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad los cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la **Cátedra de Histología y Embriología Normal** de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	ASIGNATURA	EXAMEN ORAL	CREDENCIALES	DEFINITIVA
María Paulina Moros Da Silva	29.577.937	Histología y Embriología Normal	18 ptos.	15 ptos.	17ptos.
Andrés Eduardo Duque Prieto	26.268.744	Histología y Embriología Normal	20 ptos.	18 ptos.	19 ptos.
Nathalie María Giannattasio Fazio	27.769.471	Histología y Embriología Normal	18.05 ptos.	18 ptos.	18 ptos.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- Declarar ganadores a los Bachilleres: María Paulina Moros da Silva; Andrés Eduardo Duque Prieto y Nathalie María, Giannattasio Fazio.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.****7.26 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. s/n de fecha 17.07.23, emitido por el Prof. Mario Patiño, **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA**, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la **Cátedra de Neurología de la Escuela "Luis Razetti"**, para el cual concurre la ciudadana **YORMALIS VANESSA FLORES PADILLA, C.I. 18.804.748**, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profa. Yormalis Vanessa Flores Padilla.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.27 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. s/n de fecha 19.07.23, emitido por la Prof^a. Elizabeth Hernández Maurice, **JEFE DE LA CÁTEDRA**

CLÍNICA Y TERAPÉUTICA C, Coordinador Del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela "Luis Razetti"**, para el cual concurrió el ciudadano **JEANS CARLOS INDRIAGO COLMENARES, C.I. 21.089.358**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición al Prof. Jeans Carlos Indriago Colmenares.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.28 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. s/n de fecha 19.07.23, emitido por el Dr. José Manuel de Abreu, Jefe del Departamento Quirúrgico Docente, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional (6 horas)** en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "C" del **Departamento de Cirugía de la Escuela "José María Vargas"**, para el cual concurrió la ciudadana **RAQUEL ANGELI MENDOZA ZERPA, C.I. 18.815.396**, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE PUNTO CINCO (19.5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Raquel Angeli Mendoza Zerpa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.29 CF17/23****25.07.23**

Oficio No. s/n de fecha 19.07.23, emitido por el Dr. José Manuel de Abreu, Jefe del Departamento Quirúrgico Docente, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional (3 horas)** en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "C" del **Departamento de Cirugía de la Escuela "José María Vargas"**, para el cual concurrió el ciudadano **WLADIMIR JOSÉ VILLEGAS RODRIGUEZ, C.I. 18.084.451**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO PUNTO CINCO (18.5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Wladimir José, Villegas Rodríguez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1 CF17/23

25.07.23

El Dr. MARIO PATIÑO Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del **Hospital Universitario de Caracas**.

DECISIÓN: Mantener en Agenda para su discusión reporte sobre situación de los centros de salud que sirven de centro de prácticas clínicas; Hospital Universitario de Caracas. Hospital Domingo Luciani. Hospital J.M de los Ríos. Hospital José María Vargas.

8.1 CF17/23

25.07.23

Oficio DM-0056/2023 de fecha 18.07.2023, emitido por el Dr. Mario J. Patiño Torres, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **DESIGNACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO** Encargada a la **Profª. ELIZABETH HERNANDEZ MAURICE CI. 6.970.866** para completar el periodo de gestión 2023/2024 en sustitución del actual Jefe quién asumirá el Cargo de Decano de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2 CF17/23

25.07.23

Oficio s/n de fecha 28.06.23, emitido por el Dr. Iván Golfetto Z., Jefe de la Cátedra de Patología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando una **PRÓRROGA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** para el cargo de **Instructor a Tiempo Completo**, por motivos personales para el Dr. **ALDO SAAD DIAB CI. 19.465.869** adscrito a la cátedra de Patología General y Fisiopatología de dicha Escuela.

DECISIÓN: Aprobar y Tramitar la Prórroga del Dr. Aldoo Saad Diab, en base a Estatutos que establecen 45 días continuos a partir de la fecha.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3 CF17/23

25.07.23

Oficio No. DCE 078/2023 de fecha 10.07.23, fue emitido por el Dr. Emigdio Balda, actualmente Ex Decano de la Facultad, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de **"Cupo por Resolución 158"**, en anexo con diez (10) solicitudes de ingreso por **Cambio de Carrera por la Resolución 158** hacia la Escuela de Medicina **"Luis Razetti"**, evaluados por el Departamento de Control de Estudios, a fin de que sean considerados por el Consejo de Facultad que tan dignamente dirige.

Criterios de selección: **Previsión de Cupo.**

Nº de solicitudes: 56

Cupos disponibles: 10

Nº	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	28.312.638	Martínez Ponce, Luis Fernando	Bioanálisis
2	30.170.693	Peña Mendoza, José Gregorio	Enfermería
3	30.953.834	Escobar Velasco, Valentina Sofía	Enfermería
4	28.733.032	Acosta De Pinho, Marialex M.	Bioanálisis
5	29.611.606	Crisci di Tommaso, Rosella	Enfermería
6	30.370.290	Piedra Sánchez, Patricia	Biología
7	30.346.822	Mújica Amaro, Madeleine C.	Antropología
8	30.057.647	Blanco Aponte, Andrea Isabel	Biología
9	29.631.299	Morón Sandoval, Stephany A.	Educación
10	30.863.315	Zuleta Zambrano, Jordano José	Bioanálisis

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profe Alemán con el Dr. Balda

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.4 CF17/23****25.07.23**

Oficio N° DCE/077/2023 de fecha 10.07.2023, fue emitido por el Dr. Emigdio Balda, actualmente Ex Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de "**Cupo por Resolución 158**" para la Escuela de Medicina "**José María Vargas**", así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

Criterios de selección: **Previsión de Cupo.**

N° de solicitudes: 28

Cupos disponibles: 09

N°	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	29.969.340	Astorga Vargas, Henmily Scarlet	Enfermería
2	22.547.724	Echenique La Rosa, Carlos A.	Letras
3	29.537.677	Maldonado Castillo, Natalia V.	Bioanálisis
4	30.182.714	Coronel Soto, Alfredo Adolfo	Derecho
5	27.391.493	González Guevara, Johailid A.	Antropología
6	27.617.639	Torres Leo, Fabiola Ysabel	Citotecnología
7	30.112.072	Díaz Polanco, Sarai Yailin	Enfermería
8	26.819.410	Rodríguez González, Gustavo A.	Biología
9	28.172.800	Salazar Saracual, Daired Nathaly	Estadística

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profe Alemán con el Dr. Balda

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.5 CF17/23****25.07.23**

Oficio N° DCE/078/2023 de fecha 10.07.2023, fue emitido por el Dr. Emigdio Balda, actualmente Ex Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de "**Cupo por Resolución 158**" para la **Escuela de Enfermería**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

Criterios de selección: **Previsión de Cupo.**

N° de solicitudes: 02

Cupos disponibles: 04

N°	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	30.512.807	Batista Celis, Valentina De La C.	Historia
2	30.070.788	Reyes Dueñas, Dubrasca Paola	Ingeniería

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profe Alemán con el Dr. Balda

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.6 CF17/23****25.07.23**

Oficio N° DCE/079 /2023 de fecha 10.07.2023, fue emitido por el Dr. Emigdio Balda, actualmente Ex Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de "**Cupo por Resolución 158**" para la **Escuela de Bioanálisis**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

Criterios de selección: Previsión de Cupo.

N° de solicitudes: 01

Cupos disponibles: 02

N°	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	28.469.227	Rivas Suarez, Heidy Hortencia	Educación

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profe Alemán con el Dr. Balda

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7 CF17/23

25.07.23

Oficio N° DCE/080/2023 de fecha 10.07.2023, fue emitido por el Dr. Emigdio Balda, actualmente Ex Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de "**Cupo por Resolución 158**" para la **Escuela de Nutrición y Dietética**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

Criterios de selección: **Previsión de Cupo.**

N° de solicitudes: 04

Cupos disponibles: 05

N°	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	30.555.677	Torres Torres, Jessenia María	Educación
2	28.175.914	Castro Saavedra, Génesis F.	Ingeniería
3	29.661.274	López Ramos, Paula Auxiliadora	Salud Pública
4	30.057.532	Petit Marcano, Anakarina	Geografía

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profe Alemán con el Dr. Balda

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8 CF17/23

25.07.23

Oficio N° DCE/081/2023 de fecha 10.07.2023, fue emitido por el Dr. Emigdio Balda, actualmente Ex Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de "**Cupo por Resolución 158**" para la **Escuela de Salud Pública**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

Criterios de selección: **Previsión de Cupo.**

N° de solicitudes: 05

Cupos disponibles: 03

N°	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	31.349.396	García Subero, Denianyelys A.	Ingeniería
2	29.827.397	García González , Brenda Katherina	Luis Razetti

3	27.796.466	Suárez Rodríguez, Ana Verónica	Odontología
---	------------	--------------------------------	-------------

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profe Alemán con el Dr. Balda

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9 CF17/23

25.07.23

Oficio ED-0155/2023 de fecha 17.07.22, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud la DECISIÓN: del Consejo de Escuela donde se refiere al:

Br. **ROIMEL ALEXIS, VELAZQUEZ DIAZ C.I 26.113698** a quien el Consejo de la Escuela decidió 1. La **NO** entrega de la credencial de finalización hasta aclarar su situación y 2. Solicitar la apertura de expediente por estar inmerso en irregularidades académicas.

En la reunión del Consejo también se decidió abrir expediente al Br. **LEONARDO SEGOVIA CI. 27.985.520 y MELISA EQUI C.I 30.081.790** quien cometió irregularidades en el examen de Anatomía

DECISIÓN:

- Apertura de Expediente al Bachiller Roimel Velásquez y condicionar entrega de Credencial de finalización en acto fijado para este Lunes 31 de julio 2023
- Apertura de Expediente al Bachiller Leonardo Segovia.
- Apertura de Expediente a la Bachiller Melisa Equi.

Se sugiere como instructores del expediente para cada bachiller los siguientes profesores:

1. Bachiller Roimel Velásquez (Prof. Jesús Rangel Rachadel).
2. Bachiller Melisa Equi (Prof. Jesús Rodríguez)
3. Bachiller Leonardo Segovia (Prof. Omar García)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Acta fue revisada el día viernes 28.07.23, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad:

Profa. Lenys Arias: Secretaria

Profa. Ingrist Alemán: Coordinadora Académica

Prof. Fernández Saturnino: Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad

Prof. Urbina Huniades: Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad